

a) Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS):

CATEGORÍA	MES
L y K	Octubre de 2016
J e I	Noviembre de 2016
H	Diciembre de 2016

b) Régimen de Trabajadores Autónomos:

CATEGORÍA	MES
V y V"	Octubre de 2016
IV y IV"	Noviembre de 2016
III y III"	Diciembre de 2016